



**Estados Contables
al 31 de Marzo de 2015**
Junto con los informes de revisión limitada de los auditores
independientes sobre Estados Contables de período intermedio y
de la Comisión Fiscalizadora.

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2015 (Nota 1.1)

ÍNDICE

	Página
Informe de revisión limitada de los auditores independientes sobre Estados Contables de Período Intermedio	
Carátula	1
Estados de Situación Patrimonial	2
Estados de Resultados	5
Estados de Evolución del Patrimonio Neto	7
Estados de Flujo de Efectivo y sus equivalentes	8
Notas a los estados contables	10
Anexo A - Detalle de Títulos Públicos y Privados	30
Anexo B - Clasificación de las Financiaciones por situación y garantías recibidas	31
Anexo C - Concentración de las Financiaciones	32
Anexo D - Apertura por plazos de las Financiaciones	33
Anexo F - Movimiento de Bienes de Uso y Bienes Diversos	34
Anexo I - Apertura por plazos de los Depósitos, Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Obligaciones Negociables Subordinadas	35
Anexo J - Movimiento de Provisiones	36
Anexo K - Composición del Capital Social	37
Anexo N - Asistencia a vinculados	38
Informe de la Comisión Fiscalizadora	

INFORME DE REVISION LIMITADA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

A los señores Accionistas de
GPAT Compañía Financiera S.A.
Domicilio legal: Avda. Eduardo Madero 942, Piso 12
Ciudad Autónoma de Buenos Aries
C.U.I.T. N°: 30-67856482-2

Hemos efectuado una revisión de los estados contables de período intermedio de GPAT Compañía Financiera S.A. (“la Entidad”) que se adjuntan, los que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2015, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, las Notas 1 a 20 y los anexos A, B, C, D, F, I, J, K y N.

Las cifras y otra información correspondientes al 31 de diciembre de 2014 y por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2014 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio.

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia sobre los estados contables

El Directorio y la Gerencia son responsables por la preparación y presentación de los estados contables de período intermedio adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (“B.C.R.A.”), y por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que el Directorio y la Gerencia consideren necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones materiales.

Responsabilidad de los auditores y alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables de período intermedio adjuntos sobre la base de nuestra revisión. Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con las normas de revisión establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las “Normas mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el B.C.R.A. aplicable a la revisión de estados contables de períodos intermedios. De acuerdo con dichas normas, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión sobre la información contable incluida en los estados contables intermedios y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados contables de período intermedio.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables de período intermedio adjuntos no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la información contenida en la Nota 3 a los estados contables adjuntos, que indica que los mismos han sido preparados por el Directorio y la Gerencia de la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren en ciertos aspectos de valuación y presentación de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, que se describen y cuantifican en dicha nota.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. Los estados contables de período intermedio adjuntos se encuentran asentados en el libro de Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de la Entidad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados contables mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizados;
2. hemos revisado la reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores correspondiente a los estados contables al 31 de marzo de 2015, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular, y
3. al 31 de marzo de 2015, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables ascendía a \$ 872.193, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de mayo de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ariel S. Eisenstein

Socio

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**Domicilio Legal:**

Av. Madero 942 Piso 12 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Actividad Principal: Compañía Financiera**C.U.I.T.:** 30 - 67856482 - 2**Fecha de Constitución:**

Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Fecha	(1) Del instrumento constitutivo: 20/05/1994
		(2) De la última modificación: 06/03/2014
	Libro	Libro de Sociedad de Acciones: 67
		Número: 3.825

Fecha de vencimiento del contrato social: 27 de Septiembre de 2093**Ejercicio Económico Nº 22****Fecha de inicio:** 1° de enero de 2015**Fecha de cierre:** 31 de diciembre de 2015**Composición del Capital** (Nota 9 y Anexo K)

Cantidad y características de las acciones	En Pesos	
	Suscripto	Integrado
Ordinarias escriturales de V\$N 1	86.837.083	86.837.083

Información requerida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA)

Nombre del auditor firmante:	Ariel S. Eisenstein
Asociación Profesional:	KPMG
Informe de revisión limitada correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2015	008 - (Cierre trimestral – sin observaciones, respecto de las normas del BCRA)

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y FinanzasEliana Alvarez
Gerente GeneralJoão Carlos de Nobrega Pecego
PresidenteFirmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión FiscalizadoraFirmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31/03/15 Y 31/12/14
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	31/03/15	31/12/14
A. Disponibilidades		
Efectivo	3	3
Entidades financieras y corresponsales	62.765	99.723
Banco Central de la República Argentina (BCRA)	49.931	84.234
Otras del país	<u>12.834</u>	<u>15.489</u>
	62.768	99.726
B. Títulos Públicos y Privados (Anexo A)		
Instrumentos emitidos por el BCRA	<u>116.918</u>	<u>243.979</u>
	116.918	243.979
C. Préstamos		
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior (Anexos B, C y D)	1.479.673	1.529.942
Adelantos	67.718	55.652
Prendarios	1.391.076	1.452.772
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	20.879	21.518
(Previsiones) (Anexo J)	<u>(30.501)</u>	<u>(33.172)</u>
	1.449.172	1.496.770
D. Otros Créditos por Intermediación Financiera		
Otros comprendidos en normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	16.365	24.138
(Previsiones) (Anexo J)	<u>(2.435)</u>	<u>(2.434)</u>
	13.930	21.704
E. Créditos Diversos		
Otros (Nota 5.A)	41.924	32.765
(Previsiones) (Anexo J)	<u>(118)</u>	<u>(118)</u>
	41.806	32.647
F. Bienes de Uso (Anexo F)	3.100	3.039
TOTAL DE ACTIVO	1.687.694	1.897.865

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31/03/15 Y 31/12/14
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	31/03/15	31/12/14
G. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
Obligaciones Negociables no Subordinadas (Nota 10) (Anexo I)	769.714	976.464
Financiaci3nes recibidas de entidades financieras locales (Anexo I)	25.012	53.088
Interfinancieros (Call Recibidos)	25.000	53.000
Intereses devengados a pagar	12	88
Otras (Anexo I)	142.154	161.347
Intereses, ajustes y dif. de cotizaci3n devengados a pagar (Anexo I)	<u>18.277</u>	<u>26.218</u>
	955.157	1.217.117
H. Obligaciones Diversas		
Otras (Nota 5.B)	<u>98.760</u>	<u>99.910</u>
	98.760	99.910
I. Provisiones (Anexo J)	851	814
TOTAL DE PASIVO	1.054.768	1.317.841
PATRIMONIO NETO (según Estado respectivo)	632.926	580.024
TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	1.687.694	1.897.865

Antonio De Laurentis
 Gerente de Administraci3n y Finanzas

Eliana Alvarez
 Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificaci3n con
 nuestro informe de fecha 04/05/2015
 Por Comisi3n Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificaci3n con
 nuestro informe de fecha 04/05/2015
 KPMG
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
 Síndico Titular
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31/03/15 Y 31/12/14
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	31/03/15	31/12/14
DEUDORAS		
Contingentes		
Garantías recibidas	1.502.076	1.572.526
Cuentas contingentes deudoras por contrapartida	<u>101.273</u>	<u>109.299</u>
	1.603.349	1.681.825
De Control		
Créditos clasificados irrecuperables	11.783	9.097
Otras (Nota 5.C)	<u>1.103.257</u>	<u>1.624.794</u>
	1.115.040	1.633.891
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2.718.389	3.315.716
ACREEDORAS		
Contingentes		
Otras garantías otorgadas comp. en normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	101.273	109.299
Cuentas contingentes acreedoras por contrapartida	<u>1.502.076</u>	<u>1.572.526</u>
	1.603.349	1.681.825
De Control		
Cuentas de control acreedoras por contrapartida	<u>1.115.040</u>	<u>1.633.891</u>
	1.115.040	1.633.891
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	2.718.389	3.315.716

Las notas 1 a 20, los anexos A, B, C, D, F, I, J, K y N que se acompañan, forman parte integrante de los presentes estados contables.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS
Correspondientes a los períodos de tres meses terminados el 31/03/15 y 31/03/14
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	31/03/15	31/03/14
A. INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por préstamos al sector financiero	168	17
Intereses por adelantos	5.322	5.632
Intereses por préstamos prendarios	92.931	106.121
Resultado neto de títulos públicos y privados	12.677	-
Otros	<u>-</u>	<u>5.306</u>
	111.098	117.076
B. EGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	1.756	4.510
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	52.246	84.992
Otros	<u>6.239</u>	<u>6.426</u>
	60.241	95.928
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	50.857	21.148
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD (Anexo J)	2.274	1.530
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
Vinculados con operaciones activas	8.467	3.538
Vinculados con operaciones pasivas	1.236	905
Otros (Nota 5.D)	<u>42.652</u>	<u>38.617</u>
	52.355	43.060
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
Comisiones	1.678	2.126
Otros (Nota 5.E)	<u>8.423</u>	<u>7.225</u>
	10.101	9.351

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS
Correspondientes a los períodos de tres meses terminados el 31/03/15 y 31/03/14
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE - Continuación	31/03/15	31/03/14
G. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Gastos en personal	6.833	5.775
Honorarios a directores y síndicos	92	51
Otros honorarios	1.537	1.626
Propaganda y publicidad	17	538
Impuestos	837	697
Depreciación de bienes de uso (Anexo F)	118	84
Otros gastos operativos	2.570	2.348
Otros	<u>742</u>	<u>639</u>
	12.746	11.758
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	78.091	41.569
I. UTILIDADES DIVERSAS		
Intereses punitivos	1.638	1.189
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	2.221	388
Otras	<u>269</u>	<u>491</u>
	4.128	2.068
J. PÉRDIDAS DIVERSAS		
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	37	-
Otras (Nota 5.F)	<u>172</u>	<u>165</u>
	209	165
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	82.010	43.472
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 1.4.i)	29.108	15.715
RESULTADO NETO DEL PERIODO - GANANCIA	52.902	27.757

Las notas 1 a 20, los anexos A, B, C, D, F, I, J, K y N que se acompañan, forman parte integrante de los presentes estados contables.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
Correspondientes a los períodos de tres meses finalizados
el 31/03/15 y 31/03/14
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social (1)	Reserva de utilidades Legal (2)	Reserva de utilidades Otras (2)	Resultados no asignados (2)	Total al 31/03/15	Total al 31/03/14
Saldos al comienzo del ejercicio	86.837	67.440	268.323	157.424	580.024	422.600
Resultado neto del período - Ganancia	-	-	-	52.902	52.902	27.757
Saldos al cierre del período	86.837	67.440	268.323	210.326	632.926	450.357

Las notas 1 a 20, los anexos A, B, C, D, F, I, J, K y N que se acompañan, forman parte integrante de los presentes estados contables.

- (1) Ver nota 9.
(2) Ver notas 15 y 20.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
Correspondientes a los períodos de tres meses terminados
el 31/03/15 y 31/03/14
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Variaciones del efectivo y sus equivalentes (Nota 2)	31/03/15	31/03/14
Efectivo al inicio del ejercicio	99.726	39.588
Efectivo al cierre del período	62.768	43.902
(Disminución neta)/ Aumento neto del efectivo	(36.958)	4.314
<u>Causas de las variaciones del efectivo</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Cobros / (Pagos) netos por:		
Títulos Públicos y Privados	139.738	-
Préstamos		
- Al sector financiero	-	(15.988)
- Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	142.245	200.211
Otros Créditos por Intermediación Financiera	7.774	11.210
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	(19.193)	(35.585)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	52.355	62.679
Pagos vinculados con egresos por servicios	(10.101)	(9.351)
Gastos de administración pagados	(12.628)	(11.674)
Otros Cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	5.419	2.012
Pagos netos por otras actividades operativas	(29.785)	(15.576)
Pago del impuesto a las ganancias	(15.834)	(12.859)
<u>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</u>	259.990	175.079

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
Correspondientes a los períodos de tres meses terminados
el 31/03/15 y 31/03/14
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/03/15	31/03/14
<u>Actividades de inversión</u>		
(Pagos) / Cobros netos por bienes de uso	(179)	24
<u>Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de inversión</u>	(179)	24
<u>Actividades de financiación</u>		
Cobros / (Pagos) netos por:		
Obligaciones Negociables no subordinadas	(266.937)	(109.138)
Financiaciones de entidades financieras locales	(29.832)	(61.651)
<u>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</u>	(296.769)	(170.789)
(Disminución neta) / Aumento neto del efectivo	(36.958)	4.314

Las notas 1 a 20, los anexos A, B, C, D, F, I, J, K y N que se acompañan, forman parte integrante de los presentes estados contables.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1 : Bases de presentación de los Estados Contables

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y surgen de los libros de contabilidad de la Entidad llevados de acuerdo con las normas legales y regulatorias vigentes.

1.1. Información Comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas del BCRA, el Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 2015 y los Anexos que así lo especifican, se presentan en forma comparativa con datos al cierre del ejercicio precedente, mientras que los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2015, se presentan en forma comparativa con los saldos del mismo período del ejercicio anterior.

A los efectos de la presentación comparativa se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables del ejercicio anterior para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

1.2. Cifras Expresadas en miles de pesos

Los presentes estados exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1 – 111 del BCRA (Comunicación “A” 3359).

1.3. Unidad de medida

Los Estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, habiéndose discontinuado a partir de esa fecha, de acuerdo lo establecido por el Decreto 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), la Resolución N° 441 de la CNV y la Comunicación “A” 3921 del BCRA.

Asimismo, las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. La metodología de ajuste y la necesidad de practicarlo surgen de requerimientos de las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), las que fueron modificadas por lo establecido por la RT N° 39, emitida por el mencionado organismo con fecha 4 de octubre de 2013 y aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA (CPCECABA) con fecha 16 de abril de 2014.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Estas normas establecen, principalmente, la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), como característica que identifica un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden. A la fecha de cierre del período la variación acumulada del IPIM en los últimos tres años no alcanza el 100% por lo que no se dan las condiciones para dicha reexpresión.

Sin embargo, la existencia de variaciones como las observadas en los últimos ejercicios en los precios de las principales variables de la economía, como el costo salarial, los precios de las materias primas, las tasas de interés y el tipo de cambio, que afectan los negocios de la Entidad, aún cuando no se haya alcanzado la pauta cuantitativa mencionada en el párrafo anterior, igualmente afectan la situación patrimonial, los resultados y el flujo de efectivo de la Entidad, y por ende, la información suministrada en los presentes estados contables, por lo que esas variaciones deberían ser tenidas en cuenta en la interpretación de los mismos.

1.4. Principales criterios de valuación y exposición

A continuación se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los estados contables al 31 de marzo de 2015 y las cifras comparativas (ver nota 1.1):

a) Títulos Públicos y Privados

1. Instrumentos emitidos por el BCRA

Tenencias con volatilidad publicada por el BCRA se valoraron de acuerdo con el último valor de cotización vigente para cada instrumento al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada período.

Tenencias sin volatilidad publicada por el BCRA: se valoraron al valor de incorporación incrementado en función a la tasa interna de rendimiento al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014. Los devengamientos de la tasa interna de rendimiento mencionada precedentemente fueron imputados a los resultados de cada período.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

b) Activos y Pasivos liquidables en pesos

Los activos y pasivos liquidables en pesos fueron registrados por sus valores nominales y computando cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados hasta el cierre de cada período o ejercicio, según corresponda. Los ajustes e intereses fueron imputados a los resultados de cada período.

c) Devengamiento de Intereses

Los intereses activos y pasivos fueron devengados sobre la base de su distribución lineal o exponencial, según corresponda, de acuerdo con las normas del BCRA.

La Entidad opta directamente por interrumpir el devengamiento de intereses cuando los préstamos presentan incumplimientos en sus pagos (generalmente con atrasos superiores a los 90 días) o el cobro del capital otorgado y los intereses devengados es de recuperabilidad incierta. Los intereses devengados hasta el momento de la interrupción son considerados como parte del saldo de deuda al momento de determinar el monto de provisiones de dichos préstamos. Posteriormente, los intereses sólo son reconocidos sobre la base del cobro, una vez que se haya cancelado el monto a cobrar por los intereses anteriormente devengados.

d) Previsión por riesgo de incobrabilidad

La previsión por riesgo de incobrabilidad se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del BCRA.

e) Bienes de Uso

Han sido valuados a su valor de costo, reexpresado en función de lo indicado en la Nota 1.3, menos la correspondiente depreciación acumulada.

La depreciación de los bienes se calcula sobre la base de la vida útil expresada en meses, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja.

El valor residual de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

f) Obligaciones negociables no subordinadas

Se encuentran valuadas al valor nominal más los intereses devengados al cierre del período o ejercicio, según corresponda. (Ver Nota 10).

g) Previsiones para otras contingencias

Comprende los importes estimados por la Entidad para hacer frente a contingencias de probable concreción, que en caso de producirse, darán origen a una pérdida para la Entidad. (Ver Nota 7).

h) Cuentas de Patrimonio Neto

Las cuentas de Capital Social se han mantenido por su valor de origen.

i) Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio o período según corresponda, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta, el cual fue establecido para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 1998 por la Ley 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas, el mencionado gravamen se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2019. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, conforme a la estimación realizada sobre la base de las normas impositivas vigentes, el cargo en concepto de impuesto a las ganancias es de 29.108 y 15.715, respectivamente. Dichos importes fueron superiores a los correspondientes al impuesto a la ganancia mínima presunta para cada período, es por ello que no se constituyó provisión alguna por este concepto.

j) Indemnizaciones por despido

La Entidad imputa directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

k) Estado de Resultados

Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron a sus importes históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos.

1.5. Uso de Estimaciones Contables

La preparación de los estados contables requiere que la Entidad efectúe, en ciertos casos, estimaciones para determinar los valores contables de activos y pasivos, como también la exposición de los mismos, a cada fecha de presentación de información contable.

Las registraciones efectuadas por la Entidad, se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros y, por lo tanto, el monto final puede diferir de tales estimaciones, las cuales pueden tener un impacto positivo o negativo en futuros períodos.

NOTA 2: Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes.

Los Estados de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes al 31 de marzo de 2015 y 2014 explican las variaciones del efectivo y sus equivalentes y para tal fin, se consideró como efectivo únicamente al total del Rubro "Disponibilidades".

Por otra parte no existen transacciones correspondientes a las actividades de inversión o de financiación que no afecten al efectivo y que por su significación, merezcan ser expuestas.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 3: Principales diferencias entre las normas contables del BCRA y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NCP)

Las NCP difieren en ciertos aspectos de los criterios valuación y exposición de las normas contables del BCRA. A continuación se detallan las principales diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera de significación en relación a los presentes estados contables:

3.1 Normas de Valuación

Las principales diferencias que mantiene la Entidad en aspectos de valuación al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014 son las siguientes:

Ajuste a los Estados Contables (según NCP)

Concepto	Patrimonio		Resultados	
	Aumento/(Disminución)		Ganancia / (Pérdida)	
	31/03/15	31/12/14	31/03/15	31/03/14
a) Instrumentos emitidos por el BCRA	40	(513)	553	-
b) Activo por impuesto a las ganancias diferido	17.483	17.432	51	453
c) Instrumentos financieros derivados	-	-	-	3.480
TOTAL	17.523	16.919	604	3.933

a) Activo por Impuesto a las Ganancias Diferido

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

De acuerdo con las NCP vigentes, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de utilización de los quebrantos impositivos en el futuro, en caso de corresponder.

b) Instrumentos financieros derivados - Swap de tasas de interés

La Entidad registró al 31 de marzo de 2014 los efectos de los contratos de operaciones de permuta de tasas de interés (swap de tasas) al valor nominal sobre el que se acordó pagar o cobrar una tasa de interés fija y cobrar o pagar una tasa de interés variable. La diferencia entre dichas tasas fueron imputadas a los resultados del período.

De acuerdo con las NCP, este tipo de instrumentos financieros derivados no cotizables deben valuarse por su valor neto de realización, que en este caso puede ser estimado aplicando modelos matemáticos que reflejen la forma en que los interesados en estos contratos establecen sus precios e incluyendo en dichos modelos datos fiables. De esta manera surge la estimación de un valor razonable aplicable a los derechos u obligaciones conferidos por un swap.

De haberse aplicado las normas contables profesionales, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, hubiera aumentado en 17.523 y 16.919 respectivamente. Asimismo, los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2015 y 2014, hubieran variado en 604 y 3.933, respectivamente.

3.2 Aspectos de exposición

- a) La Entidad no ha clasificado sus activos y pasivos en corrientes y no corrientes en función al momento en que se espera que los primeros se conviertan en efectivo o equivalente y en función al momento en que los segundos sean exigibles, tal como es requerido por las NCP vigentes.
- b) Existen diferencias entre la exposición requerida por las NCP vigentes y la realizada por la Entidad sobre los flujos de fondos expuestos en el Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes, dado que estos estados son confeccionados de acuerdo con normas específicas aplicables a las entidades financieras.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- c) La Entidad ha presentado como información complementaria (anexos) la específicamente establecida por el BCRA, la cual no contempla la totalidad de los requisitos de exposición de las NCP vigentes.

NOTA 4: Adopción de las normas internacionales de información financiera

De acuerdo a lo establecido en la Comunicación "A" 5541, emitida por el BCRA con fecha 12 de febrero de 2014, la Entidad se encuentra en proceso de adopción de las NIIF emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB). En dicha comunicación el BCRA estableció la hoja de ruta para la convergencia del Régimen Informativo y Contable hacia las NIIF para las entidades financieras sujetas a la supervisión del BCRA.

A tal efecto, el BCRA dictará las normas para dicha convergencia y difundirá las tareas a desarrollar, siguiendo un cronograma que se detalla en la citada normativa. En este sentido, durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2014 y 31 de diciembre de 2017 el BCRA difundirá las adecuaciones a las Normas y Regímenes Informativos necesarias para la convergencia hacia las NIIF y realizará un seguimiento del grado de avance de los planes de convergencia que deben presentar las entidades financieras a tal efecto.

Las NIIF tendrán vigencia a partir de los estados financieros correspondientes a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018 y para los períodos intermedios correspondientes a dicho ejercicio. Por lo tanto, a partir del primer cierre trimestral del ejercicio 2018, las entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros de publicación de acuerdo con dichas normas. Estos estados contarán con opinión del auditor externo y serán utilizados por las entidades a todos los fines legales y societarios.

Adicionalmente, con fecha 22 de septiembre de 2014, el BCRA emitió la Comunicación "A" 5635 en la que dispuso el contenido y las formalidades que debía reunir el "Plan de Implementación para la convergencia hacia las NIIF" que las entidades financieras debieron presentar ante dicho organismo antes del 31 de marzo de 2015, el cual debía ser aprobado por el Directorio de cada entidad. Asimismo, en forma semestral las entidades deberán informar los avances que se hayan registrado, así como las modificaciones o desvíos respecto de la planificación inicial.

El Directorio de la Entidad en su reunión de fecha 15 de diciembre de 2014, tomó conocimiento de los lineamientos establecidos en las citadas comunicaciones y aprobó la conformación de un equipo de trabajo interdisciplinario, que irá manteniendo informado al Directorio de la Entidad respecto del desarrollo de sus tareas.

Finalmente, con fecha 30 de marzo de 2015, el Directorio de la Entidad aprobó el "Plan de Implementación para la convergencia hacia las NIIF", que fue presentado al BCRA con fecha 31 de marzo de 2015.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 5: Detalle de los componentes de los conceptos "Otros / as" con saldos superiores al 20% del total del rubro respectivo

Rubros del Estado de Situación Patrimonial	<u>31/03/15</u>	<u>31/12/14</u>
A. Créditos Diversos		
Comisiones a cobrar seguros	25.101	26.811
Deudores varios	13.268	5.857
Pagos por adelantado Seguros Mayoristas	1.679	-
Otros	1.876	97
	<u>41.924</u>	<u>32.765</u>
B. Obligaciones Diversas		
Impuestos a Pagar	59.383	47.220
Subsidios GM a devengar	26.438	39.342
Otras	12.939	13.348
	<u>98.760</u>	<u>99.910</u>
C. Cuentas de Orden - De Control Deudoras		
Valores al Cobro	1.103.257	1.624.794
	<u>1.103.257</u>	<u>1.624.794</u>
Rubros del Estado de Resultados	<u>31/03/15</u>	<u>31/03/14</u>
D. Ingresos por Servicios		
Ingresos por operaciones minoristas	33.487	29.257
Ingresos por operaciones mayoristas	6.407	7.151
Comisiones por administración de cartera	2.758	2.209
	<u>42.652</u>	<u>38.617</u>
E. Egresos por Servicios		
Impuesto sobre los ingresos brutos	4.043	4.257
Comisiones pagadas por seguros	3.245	1.425
Comisiones pagadas por obligaciones negociables	293	595
Comisiones pagadas por correo	308	421
Comisiones pagadas por cobranzas	227	314
Otros	307	213
	<u>8.423</u>	<u>7.225</u>

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/03/15</u>	<u>31/03/14</u>
F. Pérdidas Diversas		
Impuesto sobre los ingresos brutos	139	153
Otras pérdidas operacionales	11	10
Cartera Cedida	18	-
Otras	4	2
	<u>172</u>	<u>165</u>

NOTA 6: Bienes de disponibilidad restringida

Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014 no existen bienes de disponibilidad restringida.

NOTA 7: Contingencias

1. La Entidad ha sido involucrada (en algunos casos en conjunto con otras sociedades) en demandas iniciadas por terceros, relacionadas con cuestiones comerciales. La Entidad no ha constituido provisiones para afrontar tales contingencias, debido a que el Directorio entiende, basado en la opinión de sus asesores legales, que la posibilidad de recibir una condena en contra, que afecte su situación patrimonial, es remota, considerando la ausencia de condenas contra la Entidad en casos similares, como así también, en el hecho de no ser la Entidad parte integrante del contrato de concesión que relacionaba a los demandantes con GMA SRL.

Con fecha 28 de Marzo de 2012 la Entidad celebró un acuerdo conciliatorio con las asociaciones de consumidores que la habían demandado en 2007. El acuerdo mencionado fue debidamente homologado por el juzgado interviniente y como consecuencia del cumplimiento del mismo, la Entidad efectuó los correspondientes pagos y compensaciones.

Con fecha 17 de mayo de 2013, se notificó a dicho juzgado sobre el cumplimiento del acuerdo.

Con posterioridad, la asociación de consumidores solicitó al juzgado ciertas medidas complementarias que fueron notificadas a la Entidad. En función al acuerdo homologado citado en el segundo párrafo precedente, la Entidad no aceptó lo peticionado por exceder los términos del acuerdo.

Con fecha 31 de julio de 2013 el juzgado de primera instancia rechazó el pedido de medidas complementarias, decisión que fue apelada por la asociación de consumidores.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Posteriormente, con fecha 3 de julio de 2014 la Cámara de Apelaciones en la Comercial rechazó el recurso interpuesto por la asociación de consumidores y confirmó la sentencia de primera instancia.

Con fecha 30 de octubre de 2014, la asociación de consumidores interpuso recurso extraordinario federal contra dicha resolución, que fue denegado.

Finalmente, con fecha 5 de diciembre de 2014 la asociación de consumidores presentó Recurso de Queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, estando a la fecha de presentación de los presentes Estados Contables pendiente de resolución.

2. La Entidad ha constituido provisiones para aquellas demandas en las que, en base a la opinión de sus asesores legales, la probabilidad de ocurrencia de una resolución desfavorable es alta (ver anexo J).

NOTA 8: Operaciones con sociedades incluídas en el Art. 33 Ley Nº 19.550

Los saldos al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014 con Banco Patagonia S.A. son los siguientes:

	<u>31/03/15</u>	<u>31/12/14</u>
Disponibilidades - Entidades Financieras y Corresponsales	8.620	11.708
OCIF - Comisiones a Cobrar	919	1.247
OOIF - Obligaciones Negociables No Subordinadas	3.638	35.960
OOIF - Financiaciones recibidas de Entidades Financieras Locales	25.012	23.039
Cuentas de Orden - Otras garantías otorgadas comprendidas en normas de clasificación de deudores	101.273	109.299

Al 31 de marzo de 2015, se registran valores entregados en custodia a la sociedad controlante Banco Patagonia S.A. por \$116.918.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Los resultados generados durante los períodos finalizados el 31 de marzo de 2015 y 2014 con la entidad controlante son los siguientes:

	<u>31/03/15</u>	<u>31/03/14</u>
Ingresos Financieros - Intereses por Préstamos al Sector Financiero	168	17
Ingresos Financieros - Otros - Resultado por Permuta de Tasas de Interés	-	5.306
Egresos Financieros - Intereses por Adelantos	4	36
Egresos Financieros - Intereses por Obligaciones Negociables	1.278	2.765
Egresos Financieros - Intereses por préstamos interfinancieros (call recibidos)	1.406	4.396
Ingresos por Servicios - Otros - Comisiones	2.768	2.209
Egresos por Servicios - Comisiones	1.352	1.353
Gastos de Administración - Gastos en Personal - Servicios Administrativos Contratados	650	650

NOTA 9: Capital Social

Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el capital social de la Entidad está representado por V\$N 86.837.083 acciones ordinarias de pesos uno valor nominal cada una y se encuentra totalmente suscripto, integrado e inscripto.

NOTA 10: Programa de emisión de Obligaciones Negociables

Por Resolución N° 15.868 del 30 de abril de 2008, la CNV autorizó el ingreso a la oferta pública de GMAC Compañía Financiera S.A.(antecesora de GPAT Compañía Financiera S.A., mediante la creación de un programa global de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta 400.000 o su equivalente en otras monedas.

Con fecha 24 de julio de 2008, la Entidad informó a la CNV la decisión de suspender el período de suscripción de las Obligaciones Negociables, informando asimismo que la Entidad podrá, a su solo criterio, reiniciar nuevamente el período de suscripción.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Con fecha 4 de enero de 2011, el Directorio de la Entidad, teniendo en cuenta el análisis realizado de las fuentes de financiamiento a las que accede actualmente la misma, respecto a otros instrumentos de financiación alternativos, entre ellos la emisión de Obligaciones Negociables de Corto Plazo ha decidido reactivar el programa de Obligaciones Negociables simples, y formular una adenda del Prospecto oportunamente publicado. Adicionalmente, decidió solicitar autorización ante la CNV del Programa Global de Obligaciones Negociables y de la emisión de Obligaciones Negociables de Corto Plazo bajo dicho Programa.

Con fecha 26 de enero de 2012, el Directorio de la Entidad solicitó ante la CNV la ampliación del Programa de 400.000 a 800.000, siendo aprobada por dicho organismo el 28 de febrero de 2012.

Posteriormente, con fecha 25 de octubre de 2012, la CNV aprobó la ampliación del mencionado Programa de 800.000 a 1.500.000 y su renovación por un plazo de 5 años a partir de dicha fecha. Los fondos obtenidos a partir de esta colocación fueron aplicados al otorgamiento de préstamos minoristas.

Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el monto de capital y los intereses devengados de todas las series se encuentra registrado en el rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera" por 787.991 y 1.002.682, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el valor residual de cada una de las series de las obligaciones negociables emitidas es el siguiente:

Detalle	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	V\$N Residual al 31/03/15	V\$N Residual al 31/12/14
Serie XIV Clase B	06/08/2013	06/02/2015	Badlar + 3,99%	-	206.750.000
Serie XV Clase B	21/11/2013	27/05/2015	Badlar + 4,50%	210.444.444	210.444.444
Serie XVI Clase B	26/03/2014	26/09/2015	Badlar + 4,00%	131.000.000	131.000.000
Serie XVII Clase A	22/07/2014	22/04/2015	28,00%	64.444.445	64.444.445
Serie XVII Clase B	22/07/2014	22/01/2016	Badlar + 3,25%	185.555.555	185.555.555
Serie XVIII Clase A	23/09/2014	23/06/2015	28,00%	87.500.000	87.500.000
Serie XVIII Clase B	23/09/2014	23/03/2016	Badlar + 3,00%	90.769.231	90.769.231
Total V\$N Residual				769.713.675	976.463.675

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 11: Seguro de Garantía de los Depósitos

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 son el BCRA, con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el BCRA en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos.

Están alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA hasta la suma de 350 y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la Autoridad de aplicación.

No están alcanzados: a) los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria; b) los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente a la entidad según las pautas establecidas o que establezca en el futuro el BCRA; c) los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías; d) los depósitos constituidos con posterioridad al 1 de julio de 1995, sobre los cuales se hubiere pactado una tasa de interés superior en dos puntos porcentuales anuales a la tasa de interés pasiva para plazos equivalentes del BCRA correspondiente al día anterior al de la imposición. El BCRA podrá modificar la tasa de referencia establecida en este inciso, y e) los demás depósitos que para el futuro excluya la Autoridad de aplicación.

NOTA 12: Autorización para la Captación de Depósitos

Con fecha 4 de abril de 2011 la Entidad solicitó autorización para la captación de depósitos a plazo de inversores calificados conforme lo establece la Ley de Entidades Financieras N° 21.256 en el artículo 24 inciso a) del capítulo V referido a la operatoria permitida para compañías financieras que operan bajo la supervisión del BCRA.

Cabe mencionar que la Entidad, fue oportunamente autorizada por el Directorio del BCRA, en su reunión de fecha 9 de diciembre de 1999, mediante Resolución N° 651, para realizar todas las operaciones prevista en el artículo 24 de la Ley de Entidades Financieras, excepto las relacionadas con la recepción de depósitos a plazo.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Con fecha 7 de noviembre de 2013, el Directorio del BCRA mediante Resolución N° 244 autorizó a la Entidad a captar depósitos e inversiones a plazo únicamente de inversores calificados definidos en el punto 3.3 del Texto Ordenado de las Normas sobre Depósitos e Inversiones a Plazo del BCRA, exceptuando las inversiones con retribución variable descriptas en el punto 2.5 de dicha norma.

Asimismo, dicha resolución estableció que, para dar inicio a esta actividad, la Entidad debía modificar y adecuar su Estatuto Social a tales fines. En este sentido, con fecha 20 de Enero de 2014 la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad aprobó la modificación de su Estatuto Social iniciándose los trámites necesarios para su inscripción en los organismos correspondientes.

Con fecha 6 de marzo de 2014, la reforma del Estatuto fue inscripta en la Inspección General de Justicia (IGJ) bajo el número 3.825 del libro 67 de Sociedades por Acciones.

NOTA 13: Constitución de Fideicomisos Financieros

Con fecha 9 de Octubre de 2012, el Directorio de la Entidad aprobó la constitución del Programa Global de Valores Fiduciarios GPAT por hasta V\$N 600.000.000, a efectos de constituir fideicomisos financieros que tengan por objeto titularizar carteras crediticias de la Entidad, asumiendo Deutsche Bank S.A. el rol de fiduciario, y la Entidad el de fiduciante y administrador. A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se han constituido fideicomisos financieros en el marco de dicho Programa.

NOTA 14: Efectivo mínimo y capitales mínimos

1. Efectivo mínimo

Se incluyen a continuación los conceptos computados por la Entidad para la integración de la exigencia de efectivo mínimo, de acuerdo a lo dispuesto por las normas del BCRA en la materia, al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

<u>Concepto</u>	<u>31/03/15</u>	<u>31/12/14</u>
Disponibilidades		
BCRA - Cuenta Corriente	49.931	84.234
Total	49.931	84.234

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

2. Capitales Mínimos

Con fecha 9 de noviembre de 2012, mediante la Comunicación “A” 5369 y complementarias, el BCRA introdujo modificaciones aplicables al régimen vigente, tanto en lo vinculado a la exigencia como a la integración, con vigencia a partir de enero y febrero de 2013, respectivamente.

Tales modificaciones implicaron, entre otras cuestiones, cambios en los ponderadores de riesgo y al tratamiento de la cartera en mora, la incorporación del concepto de “cobertura del riesgo de crédito” por el que se evalúa específicamente el tratamiento a dispensar a las garantías recibidas, la eliminación de la exigencia por riesgo de tasa de interés (no obstante lo cual deberá seguir siendo gestionado por la Entidad), y cambios al tratamiento de las titularizaciones.

A continuación se detalla la exigencia de capitales mínimos de la Entidad junto con su integración (Responsabilidad Patrimonial Computable) al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a lo dispuesto por las nuevas normas del BCRA en la materia:

Concepto	31/03/15	31/12/14
Exigencia de Capital Mínimo (A)	166.538	164.897
Valor de Activos de Riesgo	126.792	136.143
Riesgo Operacional	38.295	26.469
Riesgo de Mercado – Lebac	1.451	2.285
Integración (B)	620.697	567.070
EXCESO (B-A)	454.159	402.173

NOTA 15: Restricción para la distribución de utilidades

De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal. Consecuentemente, la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar 31.485 de Resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. La ganancia a considerar en cada ejercicio será la que resulte de detraer a la utilidad impositiva, el impuesto pagado por el o los ejercicios fiscales de origen de la ganancia que se distribuye o la parte proporcional correspondiente y sumarle los dividendos o utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha ganancia en el o los mismos períodos fiscales.

Mediante la Comunicación "A" 5072, "A" 5485 y complementarias, el BCRA estableció el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución con autorización expresa del BCRA y siempre que no se registren asistencias financieras del citado organismo por iliquidez ni deficiencias de integración de capital mínimo o efectivo mínimo, entre otras condiciones previas que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados, entre otros conceptos, los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor determinado por la Entidad para el caso de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA que no cuenten con volatilidad publicada ni con valor presente publicado por el BCRA.

Por otra parte, el BCRA mediante la Comunicación "A" 5273 introdujo adecuaciones a las normas sobre distribución de utilidades, entre las cuales establece que el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo considerando, exclusivamente a estos efectos, un ajuste incremental de 75% a la exigencia y deduciendo los ajustes citados precedentemente.

Finalmente, con fecha 8 de enero de 2015, mediante la Comunicación "A" 5689 el BCRA estableció que las entidades financieras que deseen distribuir resultados durante el año 2015, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014, deberán deducir el importe correspondiente a la previsión para sanciones administrativas, disciplinarias y penales constituida de acuerdo con lo dispuesto en dicha norma.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 16: Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el BCRA

Mediante la Comunicación "A" 5689 de fecha 8 de enero de 2015, el BCRA estableció que las Entidades Financieras deberán registrar contablemente e informar las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueron aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN). El importe que deberán exponer contablemente, a partir de enero de 2015, deberá contemplar la totalidad de las sanciones, constituyéndose una previsión por el 100% de cada una de ellas y debiendo mantener la misma hasta tanto se proceda al pago o bien se cuente con sentencia judicial firme.

Asimismo, dicha comunicación establece que se deberán informar las actuaciones iniciadas por BCRA desde el momento en que la SEFyC notifique su apertura.

Al 31 de marzo de 2015 la Entidad no ha recibido sanciones administrativas y/o disciplinarias ni ninguna otra actuación judicial.

NOTA 17: Situación del mercado financiero

En el contexto económico internacional se ha observado en los últimos años niveles de crecimiento más moderados y cierto grado de volatilidad en el valor de los activos financieros que a su vez impactan en las tasas de interés, en los precios de las materias primas y en los niveles de empleo.

A nivel local, se ha incrementado el nivel de volatilidad en el valor de los títulos públicos y privados, en las tasas de interés, así como en ciertas variables relevantes de la economía.

Asimismo, los reclamos efectuados por los tenedores internacionales de títulos públicos que no adhirieron a las reestructuraciones de deuda efectuadas en 2005 y 2010 fueron resueltos durante el año 2014 en forma desfavorable para el Estado Nacional, lo cual ha generado consecuencias en el pago de servicios de interés de determinados títulos públicos y agregó volatilidad al desempeño de las distintas variables económicas y financieras.

Por otra parte, con fecha 12 de septiembre de 2014 se sancionó la Ley N° 26.984 sobre "Pago Soberano y Reestructuración de Deuda" que declara de interés público la reestructuración de la deuda soberana realizada en 2005 y 2010 con el objetivo de preservar el cobro por parte de la totalidad de los tenedores de títulos.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Las condiciones de mercado son analizadas en forma permanente por la Gerencia de la Entidad con el fin de determinar las posibles acciones a adoptar e identificar los eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

NOTA 18: Guarda de Documentación de la Entidad

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 emitida por la CNV con fecha 14 de agosto de 2014, se informa que la Entidad delega la custodia de la documentación respaldatoria de las operaciones contables y demás documentación de gestión, no comprendida en el artículo 5° inciso a.3), Sección I del Capítulo V del Título II de las Normas de CNV (NT2013 y modificatorias) en los terceros que se detallan a continuación:

Sujeto encargado del depósito	Domicilio de ubicación
AdeA Administradora de Archivos S.A.	Ruta 36 Km. 31,5 - Florencio Varela - Pcia de Buenos Aires
Bank S.A.	Unamuno 2095 - Quilmes - Pcia. de Buenos Aires Diógenes Taborda 73/75 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires Acc. Norte Ramal Escobar Km. 38,5 - Garín - Pcia. de Buenos Aires Av. Fleming 2190 - Munro - Pcia. de Buenos Aires Gral. Rivas 401 - Dock Sud - Pcia. de Buenos Aires Acc Norte Km. 31,750 - Talar de Pacheco - Pcia. de Buenos Aires
Iron Mountain Argentina S.A.	Amancio Alcorta 2482 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Asimismo la Entidad mantiene, en su sede social inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda a disposición de los organismos de control.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 19: Publicación de Estados Contables

La previa intervención del BCRA no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 20: Hechos posteriores

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de abril de 2015, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, aprobó, entre otros temas la siguiente distribución de utilidades:

A Reserva Legal (20% s/ 157.424)	31.485
A Reserva Facultativa p/Futura Distribución de Utilidades	<u>125.939</u>
Total	<u>157.424</u>

La constitución de la reserva legal se realizó de acuerdo con las disposiciones del BCRA que establecen que el 20% de la utilidad del ejercicio sea utilizada para tal fin.

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los presentes estados contables no revelados en los mismos que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Entidad, ni los resultados del período.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

ANEXO "A"
DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31/03/15 Y 31/12/14
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin Opciones (1)	Posición Final
		Valor de mercado o Valor Presente	Saldos de Libros al 31/03/15	Saldos de Libros al 31/12/14		
Letras del BCRA – A valor Razonable de Mercado		-	93.270	125.891	93.270	93.270
- Letras del BCRA - Vto. 01/04/2015	46.593	-	14.986	-	14.986	14.986
- Letras del BCRA - Vto. 08/04/2015	46.589	-	34.813	-	34.813	34.813
- Letras del BCRA - Vto. 20/05/2015	46.594	-	43.471	-	43.471	43.471
- Letras del BCRA - Vto. 07/01/2015	46.284	-	-	9.942	-	-
- Letras del BCRA - Vto. 14/01/2015	46.572	-	-	19.784	-	-
- Letras del BCRA - Vto. 18/02/2015	46.578	-	-	31.876	-	-
- Letras del BCRA - Vto. 25/02/2015	46.579	-	-	64.289	-	-
Letras del BCRA – A Costo Más Rendimiento		23.688	23.648	118.088	23.648	23.648
- Letras del BCRA - Vto. 17/06/2015	46.599	23.688	23.648	-	23.648	23.648
- Letras del BCRA - Vto. 04/03/2015	46.590	-	-	28.642	-	-
- Letras del BCRA - Vto. 11/03/2015	46.583	-	-	42.814	-	-
- Letras del BCRA - Vto. 01/04/2015	46.593	-	-	14.061	-	-
- Letras del BCRA - Vto. 08/04/2015	46.589	-	-	32.571	-	-
Total Instrumentos emitidos por el BCRA			116.918	243.979	116.918	116.918
Total Títulos Públicos y Privados			116.918	243.979	116.918	116.918

(1) Incluye "Tenencia" más "Depósitos afectados en garantía", "Préstamos" y "Compras contado a liquidar y a término" menos "Depósitos" y "Ventas contado a liquidar y a término"

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

ANEXO "B"
CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31/03/15 Y 31/12/14
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Financiaciones	31/03/15	31/12/14
Cartera Comercial		
En situación normal	65	2.778
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	65	2.778
Total Cartera Comercial	65	2.778
Cartera de Consumo y/o Vivienda		
Cumplimiento normal	1.522.789	1.576.644
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.444.544	1.505.440
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	78.245	71.204
Riesgo Bajo	47.838	56.134
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	44.397	52.644
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.441	3.490
Riesgo Medio	12.226	13.100
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	10.850	11.774
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.376	1.326
Riesgo Alto	12.018	10.956
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.485	1.902
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.533	9.054
Irrecuperable	2.285	3.672
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	690	747
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.595	2.925
Irrecuperable por disposición técnica	90	95
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	90	95
Total Cartera de Consumo y/o Vivienda	1.597.246	1.660.601
Total General	1.597.311	1.663.379

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

ANEXO "C"
CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES
AL 31/03/15 Y 31/12/14
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Financiaciones			
	31/03/15		31/12/14	
	Saldo de deuda	Saldo de deuda	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	2.722	0,17%	5.667	0,34%
50 siguientes mayores clientes	9.392	0,59%	9.442	0,57%
100 siguientes mayores clientes	15.748	0,99%	14.018	0,84%
Resto de clientes	1.569.449	98,25%	1.634.252	98,25%
Total	1.597.311	100,00%	1.663.379	100,00%

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

ANEXO "D"
APERTURA POR PLAZOS DE LA FINANCIACIONES
AL 31/03/15
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	3.400	21.569	25.814	68.148	176.917	735.717	565.746	1.597.311
Total	3.400	21.569	25.814	68.148	176.917	735.717	565.746	1.597.311

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

ANEXO "F"
MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
AL 31/03/15 y 31/12/14
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valores residuales al inicio del ejercicio reexpresados	Incorporaciones	Bajas	Depreciaciones del período		Valor residual al 31/03/15
				Años vida útil	Importe	
Bienes de Uso (1)						
Inmuebles	1.952	-	-	50	19	1.933
Mobiliarios e instalaciones	300	-	-	10	37	263
Vehículos	787	179	-	5	62	904
Total	3.039	179	-		118	3.100

(1) Ver nota 1.4.e.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

ANEXO "I"
APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
AL 31/03/15

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento				
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	Total
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera					
- Obligaciones negociables no subordinadas	76.242	304.424	131.000	276.325	787.991
- Financiaciones recibidas de Entidades Locales	25.012	-	-	-	25.012
- Otras	142.154	-	-	-	142.154
TOTAL	243.408	304.424	131.000	276.325	955.157

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

ANEXO "J"
MOVIMIENTO DE PREVISIONES
AL 31/03/15
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	Aumentos en moneda homogénea	Disminuciones en moneda homogénea		Saldos al 31/03/15
			Desafectaciones	Aplicaciones	
Regularizadoras del activo					
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	33.172	1.897	1.500	3.068	30.501
Otros Créditos por Intermediación Financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	2.434	377	-	376	2.435
Créditos Diversos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	118	-	-	-	118
Total	35.724	2.274	1.500	3.444	33.054
Del pasivo					
Otras Contingencias	814	37	-	-	851
Total	814	37	-	-	851

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

ANEXO "K"
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31/03/15
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones (1)			Capital Social	
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido (1)	Integrado (1)
			En circulación	
Ordinarias escriturales no Endosables V\$N 1	86.837.083	1	86.837	86.837
Total	86.837.083		86.837	86.837

(1) Ver nota 9.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

ANEXO "N"
ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31/03/15 Y 31/12/14
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Situación Normal	Total	
		31/03/15	31/12/14
1. Otros Créditos por Intermediación Financiera	-	-	1.509
Total	-	-	1.509
Previsiones	-	-	15

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez
Gerente General

João Carlos de Nobrega Pecego
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 04/05/2015
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Ariel S. Eisenstein (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 185

INFORME DE REVISION LIMITADA DE LA COMISION FISCALIZADORA DE ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

A los señores Accionistas y Directores de
GPAT Compañía Financiera S.A.
Domicilio legal: Av. Eduardo Madero 942, Piso 12
C.U.I.T. N°: 30-67856482-2
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Hemos efectuado una revisión de los estados contables de período intermedio de GPAT Compañía Financiera S.A. (“la Entidad”) que se adjuntan, los que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2015, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y las Notas 1 a 20 y los anexos A, B, C, D, F, I, J, K y N.

Las cifras y otra información correspondientes al 31 de diciembre de 2014 y por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2014, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio.

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia sobre los estados contables

El Directorio y la Gerencia son responsables por la preparación y presentación de los estados contables de período intermedio adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (“B.C.R.A.”), y por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que el Directorio y la Gerencia consideren necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones materiales.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables de período intermedio adjuntos sobre la base de nuestra revisión. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y, comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer párrafo, hemos revisado el trabajo efectuado por la firma KPMG, en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 4 de mayo de 2015, de acuerdo con las normas de revisión establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las “Normas mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el B.C.R.A. para la revisión de estados contables de período intermedio. De acuerdo con dichas normas, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión sobre la información contable incluida en los estados contables intermedios y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados contables de período intermedio.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión, y basados en el informe de fecha 4 de mayo de 2015 que emitió el Dr. Ariel S. Eisenstein (Socio de KPMG, firma miembro de KPMG internacional), nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables de período intermedio adjuntos no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.

Otras cuestiones contables

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la información contenida en la Nota 3 a los estados contables individuales adjuntos, que indica que los mismos han sido preparados por el Directorio y la Gerencia de la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren en ciertos aspectos de valuación y presentación de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, que se describen y cuantifican en dicha nota.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. Los estados contables de período intermedio adjuntos se encuentran asentados en el libro de Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de la Entidad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
2. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2015 los restantes procedimientos descriptos en el artículo N°294 de la Ley N°19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de mayo de 2015.

Por Comisión Fiscalizadora

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°147 – F°66